

ESCRITURA DE  
COMPRAVENTA  
DE GANANCIALES Y DE  
DERECHOS Y ACCIONES

|      |    |    |    |        |
|------|----|----|----|--------|
| 2014 | 13 | 08 | 01 | P07029 |
|------|----|----|----|--------|

OTORGAN EL SEÑOR RAMON ARTURO ALVAREZ  
CARDENAS Y LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE  
ELEUTERIA ANTONIA QUIJUE CASTILLO.-

A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL ARTURO ALVAREZ QUIJUE.-

*2014*

COMPRVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES; OTORGA EL SEÑOR RAMON ARTURO ALVAREZ CARDENAS Y LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE FLEUTERIA ANTONIA QUIJUE CASILLO; A FAVOR DEL SEÑOR ANGEI ARTURO ALVAREZ QUIJUE. CUANTIA: USD 5 4800.00



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy miércoles ochos de octubre del año dos mil catorce, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENEDORES, el señor RAMON ARTURO ALVAREZ CARDENAS, de estado civil viudo, en calidad de cónyuge sobreviviente de la causante Fleutera Antonia Quijue Casillo; y en calidad de herederos del mismo causante comparecen las señoras JENNIFER JAHANA ALVAREZ ALVAREZ, de estado civil soltera, MIRYAN ANTONIA ALVAREZ QUIJUE, de estado civil casada debidamente representados por el señor ANGEI ARTURO ALVAREZ QUIJUE, en calidad de Apoderado, conforme lo justifica el poder que en copia del presente documento se adjunta, y los señores MIGUEL EDUARDO ALVAREZ QUIJUE, de estado civil casado, MONSERRATE DOLORIS ALVAREZ QUIJUE, de estado civil casada, FERNANDO FABRIZIO ALVAREZ QUIJUE, de estado civil soltero, y KATIYA LIDIA ALVAREZ QUIJUE, de estado civil

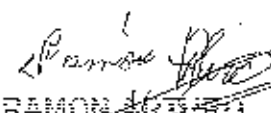
CANCELADO

casada, por sus propios y personales derechos; a quienes de  
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de  
ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego  
a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad  
ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad  
de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor  
ANGEL ARTURO ALVAREZ QUIJUE, de estado civil soltero, por  
sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe  
en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y  
certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta  
escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor  
de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que  
fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y  
resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en  
forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de  
esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
promesa o seducción, me pidieron que elevo a escritura pública el  
texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR  
NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase  
incorporar y autorizar una de Compraventa de Gananciales y  
Derechos y Acciones, contenida al tenor de las siguientes  
cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el  
presente contrato, por una parte el señor RAMON ARTURO

ALVAREZ CARDENAS, de estado civil viudo, en calidad de cónyuge sobreviviente de la causante Eleuteria Antonia Quijije Castillo, en calidad de herederos del mismo causante comparecen las señoras JENNIFER JAHAM ALVAREZ ALVAREZ, MIRYAM ANTONIO ALVAREZ QUIJJE, debidamente representadas por el señor ANGEL ARTURO ALVAREZ QUIJJE, en calidad de Apoderado, conforme lo justifica con la copia del Poder que se agrega como habilitante; y, los señores MIGUEL EDUARDO ALVAREZ QUIJJE, MONSERRATE DOLORES ALVAREZ QUIJJE, FERNANDO FABRIZIO ALVAREZ QUIJJE, y KATTYA LIDIA ALVAREZ QUIJJE, por sus propios y personales derechos; a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor ANGEL ARTURO ALVAREZ QUIJJE, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Vendedores son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Nacional Cinco de Junio de la ciudad de Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Los mismos diez metros y terrenos del vendedor; POR UN COSTADO: Veinticuatro metros y terrenos de la señora Ricardina Lantec; POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticuatro metros y man

terrenos de los vendedores. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- Inmueble que adquirieron por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer su señora cónyuge y madre respectivamente, la causante Eleuteria Antonia Quijje Castillo, quien a su vez lo adquirió en vida, dentro de la sociedad conyugal, por compra a los señores Margarita Ibarre y Guido Fernando Meunier Benavides, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el catorce de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciocho de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve; inmueble que se encuentra libre de gravamen; expresando los vendedores que son los únicos beneficiarios. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, los gananciales y derechos y acciones existentes en el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos, servidumbres activas y pasivas.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES, que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción. QUINTA: TRANSFERENCIA.- Los vendedores transfieren el dominio de los

gananciales y derechos y acciones del inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal en los términos de ley.- OCTA: ACEPTACIÓN. Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador de la copia de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sirvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

  
  
RAMON ALVARADO ALVAREZ CARDENAS

C. C. No.- 136634664-1

*Miguel Alvarez O.*  
MIGUEL EDUARDO ALVAREZ QUIJUE  
C. C. No.- 130330832-3

*Dolores Alvarez*  
MONSERRATE DOLORES ALVAREZ QUIJUE  
C. C. No.- 130233934-4

*Fernando Alvarez G.*  
FERNANDO FABRIZIO ALVAREZ QUIJUE  
C. C. No.- 130759640-1

*Katty Lidia Alvarez G.*  
KATTYA LIDIA ALVAREZ QUIJUE  
C. C. No.- 130529880-4

*Angel Arturo Alvarez Quijue*  
ANGEL ARTURO ALVAREZ QUIJUE  
C. C. No.- 130529441-2



*Ab. Jorge Guanoluisa G.*  
El Notario  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 0095191



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
ALVAREZ CARDENAS RAMON Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Septiembre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
1014507000 IMD.COLEG. 5 DE JUNIO B. 5 DE JUNIO  
Manta, uno de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 115673

Nº 0115673

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 20 de agosto de 2014

No. Electrónico: 24327

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-45-07-000

Ubicado en: IMD COLEG 5 DE JUNIO B, 5 DE JUNIO

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 240.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300340641

ALVAREZ CARDENAS RAMON Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 4800,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00    |
|               | 4800,00 |

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015

Abg. David Cadenas-Rubén

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 20/08/2014 8:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00066756

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios .....  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ..... URBANO .....  
perteneiente a ..... SOLAR .....  
ubicada ..... ALVAREZ, CARDENAS RAMON Y SRA .....  
cuyo ..... AVALUO COMERCIAL PRESENTE ..... asciende a la cantidad  
de ..... \$4800.00 CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES.  
..... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

01 SEPTIEMBRE 2014



Director Financiero Municipal



|                                                                                       |                              |                                     |        |                                      |         |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------------------|---------|-----------|
| OBSERVACIÓN                                                                           |                              | CÓDIGO CATASTRAL                    | AREA   | AVALUO                               | CONTROL | TÍTULO N° |
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |                              | 1-01-45-07-000                      | 240,00 | 4800,00                              | 145141  | 301104    |
| VENDEDOR                                                                              |                              | ALCABALAS Y ADICIONALES             |        |                                      |         |           |
| C.C./R.U.C.                                                                           | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL        | DIRECCIÓN                           |        | CONCEPTO                             | VALOR   |           |
| 1302340641                                                                            | ALVAREZ CARDENAS RAMON Y SRA | IMD. COLEG. 5 DE JUNIO B 5 DE JUNIO |        | Impuesto principal                   | 48,00   |           |
| ADQUIRIENTE                                                                           |                              |                                     |        | Junta de Beneficencia de Q. Lojaquil | 14,40   |           |
| C.C./R.U.C.                                                                           | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL        | DIRECCIÓN                           |        | TOTAL A PAGAR                        | 62,40   |           |
| 1305294412                                                                            | ALVAREZ GUILLE ANGEL ARTURO  | NA                                  |        | VALOR PAGADO                         | 52,40   |           |
|                                                                                       |                              |                                     |        | SALDO                                | 0,00    |           |

EMISIÓN: 01/12/2014 10:37 ROSARIO RIERA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Sra. Rosario Riera M.  
SECCIÓN DE REGISTRO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



29851



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29851:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Nacional Cinco de Junio de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terreno del vendedor. POR UN COSTADO: Veinticuatro metros y terreno de la Sra. Ricardina Santos. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticuatro metros y más terreno de los vendedores. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

#### RESUMEN DE MOVILMENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 2.097 - 18/12/1989            | 6.144         |

#### MOVILMENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### Compraventa

Inscrito el: Jueves, 18 de diciembre de 1989  
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.144 - Folio Final: 6.146  
Número de Inscripción: 2.097 Número de Referencia: 3.157  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 14 de diciembre de 1989  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

###### a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Nacional Cinco de Junio de la Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA



Comprador : 80-0000000053470 Alvarez Cardenas Ramon Arturo Casado Manta  
Comprador : 80-0000000053471 Quijije Castillo Eleuteria Antonia Casado Manta  
Vendedor : 80-0000000048207 Ibarre Margarita Casado Manta  
Vendedor : 13-01939441 Neunier Benavides Guido Fernando Casado Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 1                       |       |                         |

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:18:49 del martes, 30 de septiembre de 2014

A petición de: SR. José Eleuterio Quijije

Elaborado por: Juliana Benavides Macías Suárez  
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diere un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

Ciudadanía 130529860-4  
ALVAREZ QUIJJE KATTYA LIDIA  
MANABI/MANTA/MANTA  
06 MARZO 1968  
003-0050 00502 F  
MANABI/MANTA  
MANTA 1968



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V1122  
CASADO ROBERTO ANTONIO A. MERO MERA  
SECUNDARIA GUINACER. DOMESTICOS  
RAMON ARTURO ALVAREZ CARDENAS  
ANTONIA QUIJJE CASTILLO  
MANTA 24/11/2006  
24/11/2018

REN 0609094



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**005**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005-0177 1305298604  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALVAREZ QUIJJE KATTYA LIDIA

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 1  
MANTA  
1  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadanía 130759640-1  
ALVAREZ QUIJJE FERNANDO FABRIZIO  
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE  
06 ABRIL 1973  
002-0040 00296 M  
MANABI/24 DE MAYO  
SUCRE 1973



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E1333A1222  
CASADO  
SECUNDARIA OBRERO  
RAMON ARTURO ALVAREZ C  
ANTONIA QUIJJE CASTILLO  
MANTA 18/06/2004  
18/06/2015

REN 0306749



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

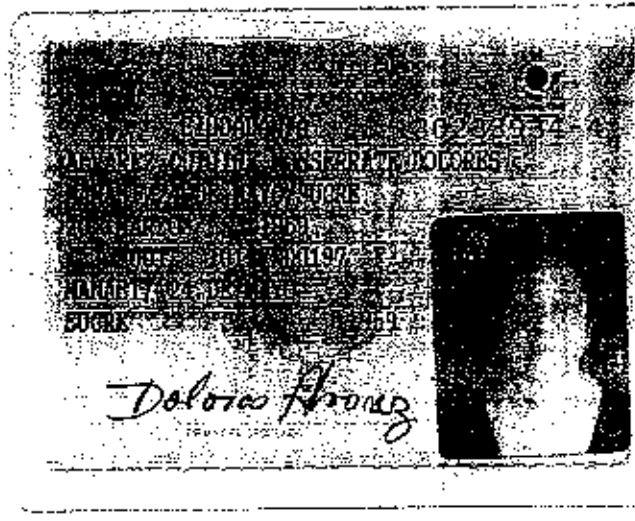
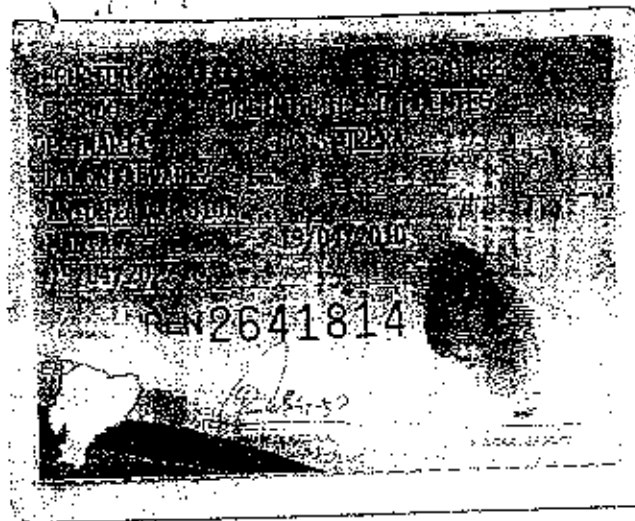
**005**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005-0199 1307596401  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALVAREZ QUIJJE FERNANDO FABRIZIO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 1  
MANTA  
1  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 11 FEB 2014

005  
005-0178  
1302339344  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
ALVAREZ QUIJJE MONSERRATE DOLORES  
CEDULA

MANABÍ  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION  
MANTA  
ZONA

REPRES. DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA: 130336032-3  
 ALVAREZ QUIJJE MIGUEL EDUARDO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 08 OCTUBRE 1962  
 003- 0063 01445 3  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA

*Handwritten: Miguel Alvarez*



ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 CASADO ESTELIA NOBILITATI MESA CASTRO  
 PRIMARIA OBREJO  
 RAMON ALVAREZ  
 ANTONIA QUIJJE  
 MANTA 07/07/2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014  
 005 - 0200 1303360323  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ALVAREZ QUIJJE MIGUEL EDUARDO  
 MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTÓN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 MANTA  
 PARROQUIA 1  
 ZONA  
*Handwritten signature: Miguel Alvarez*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA  
 CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130629441-2  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ALVAREZ QUIJJE ANGEL ARTURO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-08-22  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 ESTUDIANTE E314312242  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 ALVAREZ CARDENAS RAMON ARTURO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 QUIJJE CASTILLO ANTONIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 DURAN 2013-10-10  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-10-10



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014  
 005 - 0198 1306294412  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ALVAREZ QUIJJE ANGEL ARTURO  
 MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTÓN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 MANTA  
 PARROQUIA 1  
 ZONA  
*Handwritten signature: Miguel Alvarez*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
EXTRADILACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE ...  
CIUDADANÍA ...  
APellidos y Nombres ...  
ALVAREZ CARDENAS  
RAMON ARTURO ...  
LUGAR DE NACIMIENTO ...  
MANABI  
24 DE MAYO  
SUCRE  
FECHA DE NACIMIENTO 1932-09-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL VIUDO  
ELEUTERIA ANTONIA  
QUIJUE CASTILLO

Nº 130034064-1

INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
MECANICO AUTOMOTRIZ

APellidos y Nombres del Padre ...  
ALVAREZ MIGUEL  
APellidos y Nombres de la Madre ...  
CARDENAS MAURA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANABI  
2013-09-10  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-09-10

E3333222

MANABI

CIUDADANÍA ANF 130436334-2  
QUIJUE CASTILLO ELEUTERIA ANTONIA  
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE  
01 AGOSTO 1934  
001 0055 00111 F  
MANABI/ 24 DE MAYO  
SUCRE 1982



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33332222  
CASADO RAMON ALVAREZ  
NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
MANABI 18/09/2009  
18/09/2021  
1653661





1982

No. 0687

Acta 2 Pag 24

Dns ☐ Crvs. ☐ Mico ☐

CERTIFICADO

Este es fiel copia que se confiere de acuerdo  
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

ENTREGADO 11 AGO 2014



Copia Intēgra

Nacimiento ☐

Copia Intēgra

Matrimonio ☐

Copia Intēgra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

31013567-6

CELESTIA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ALVAREZ ALVAREZ  
JENNIFER JAHIRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
24 DE MAYO  
NOBOA  
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION: BACHILLERATO  
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE  
V133311224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALVAREZ GARDENAS RAMON ARTURO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALVAREZ QUIJUE MIRIAN ANTONIA  
LUGAR DE EMISIÓN  
PORTOVIEJO  
FECHA DE EMISIÓN  
2013-04-12  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-12

CIUDADANIA 130402182-5

ALVAREZ QUIJUE MIRIAN ANTONIA  
MANABI/MANTA/TARQUI  
1 ABRIL 1965  
001 0159 00635 F  
MANABI/MANTA  
1965

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E2433A1121

CASADO ALEJANDRO JESUS TOLA BARRIOS  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
RAMON ALVAREZ  
ANTONIA QUIJUE  
MANTA 23/06/2009  
23/06/2021

1201160











## DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO No

910 No

912 No

914 No

909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR

911 USD

913 USD

915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI conforme la declaración realizada por el contribuyente.

Numero Serial: 870970586357

Fecha Recaudación: 09/09/2014











## DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

|                            |                      |         |                      |         |                      |         |                      |
|----------------------------|----------------------|---------|----------------------|---------|----------------------|---------|----------------------|
| 908 NOTAS DE CRÉDITO No.   | <input type="text"/> | 910 No. | <input type="text"/> | 912 No. | <input type="text"/> | 914 No. | <input type="text"/> |
| 909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR | <input type="text"/> | 911 USD | <input type="text"/> | 913 USD | <input type="text"/> | 915 USD | <input type="text"/> |

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
Número Serial: 8709/0552175  
Fecha Recaudación: 08/09/2014

